



TRIBUNAL DE CUENTAS

136219

ASAMBLEA GENERAL	
RECIBIDO HORA	14:30
FECHA	02/08/17
CARPETA N°	20/15
	AN.

Montevideo, 27 de julio de 2017

Señor
Raúl Sendic
Presidente de la Asamblea General

E. E. N° 2017-17-1-0004214
Ent. Iniciada S/N°
Oficio N° 5534/17

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 211, Literal B) de la Constitución de la República, transcribimos la Resolución N° 2327/17 adoptada por este Tribunal en su acuerdo de fecha 26 de julio de 2017:

“**VISTO:** los antecedentes remitidos por el Contador Auditor destacado ante el Poder Legislativo, relacionados con la intervención por reiteración de dos gastos realizados a la Cámara de Representantes en el mes de mayo de 2017, imputado en el Ejercicio 2017;

RESULTANDO: 1) que el Contador Auditor observó dos gastos a la Cámara de Representantes, por un monto de \$ 559.260, en el mes de mayo de 2017, por los siguientes motivos:

Motivo de la Observación	Cantidad	Importe
Art. 132 del TOCAF	1	\$ 112.860
Contravenir disposiciones Ley N° 16.713	1	\$ 446.400
TOTAL	2	\$ 559.260

2) que el Ordenador, al efectuar la reiteración de los gastos no lo hizo en forma fundada;

CONSIDERANDO: 1) que el Artículo 475 de la Ley 17.296 de 21 de febrero de 2001 establece que los Ordenadores de gastos y pagos, al ejercer la facultad de insistencia o reiteración que les acuerda al Literal B) del Artículo

211 de la Constitución de la República, deben hacerlo en forma fundada, expresando de manera detallada los motivos que justifican a su juicio seguir el curso del gasto o pago;

2) que no se aportan elementos que ameriten el levantamiento de las observaciones;

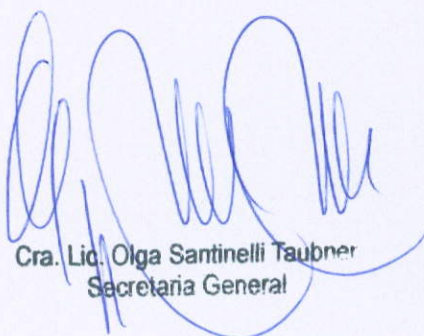
ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 211 Literal B) de la Constitución de la República;

EL TRIBUNAL ACUERDA

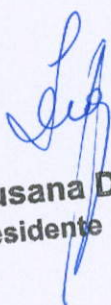
- 1) Ratificar las observaciones formuladas por el Contador Auditor destacado ante el Poder Legislativo;
- 2) Comunicar esta Resolución a la Cámara de Senadores del Poder Legislativo, al Contador Auditor destacado en el Inciso; y
- 3) Dar cuenta a la Asamblea General.”

Saludamos a Usted atentamente.

mp



Cra. Lic. Olga Santinelli Taubner
Secretaria General



Cra. Susana Díaz
Presidente